



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00121 DE 19

()

JUL. - 7 1955

por el cual se hace un nombramiento y se dictan otras disposiciones.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. 1o.- Nómbrase al doctor JAIRO DUQUE ECHEVERRI, Arquitecto Jefe de la Oficina del Plano Regulador, dependiente de la Dirección de Obras Públicas Municipales, con efectos desde el 1o. de los corrientes.-

Art. 2o.- A partir del 1o. de Julio del presente año, la asignación mensual del Dibujante de la Sección de Obras de Defensa Municipal, será de CUATROCIENTOS PESOS (\$ 400.00).-

Art. 3o.- A partir del 1o. de los corrientes, las Enfermeras Vacunadoras de la Secretaría Municipal de Higiene, tendrán una asignación mensual de DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 250.00).-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a

JUL. - 7 1955

El Alcalde,



[Firma manuscrita]

El Secretario,

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ.

[Firma manuscrita]
LUIS REYES DUARTE.-